

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Protección Consular

Objetivo del Trámite o Servicio: Asistencia Consular

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-re-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Titular de la Dirección: **L.C.C KARLA BERENICE PÁRAMO GONZÁLEZ**

Tipo de usuario: Connacionales y sus familias

Beneficio o servicio que se obtiene: Asistencia Consular

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Sin costo

Tiempo de respuesta: Sujeto a disponibilidad que proporcione la SRE

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIOS

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Domicilio: Plaza Veleros, Local 1, Planta Baja, Colonia del Parque, Celaya, Gto. C.P. 38010

Teléfono(s): (461) 612.03.52 • (461) 613.10.87 • (461) 159.03.71 • (461) 159.03.72

Correo electrónico: kparamo@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Presentar acta de nacimiento y fotografía del migrante.	✓	✓
2. Información general de los involucrados según el caso, presentando de forma verbal o escrita su petición dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores.	✓	✓
3. La solicitud la deberá presentar un familiar directo del migrante involucrado, presentando una identificación vigente autorizada por la S.R.E. y documento que acredite la filiación.	✓	✓

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Brindar atención a los Migrantes Mexicanos y sus familias, en casos de asistencia consular referente a localización de personas, pensiones alimenticias, información sobre personas detenidas o enjuiciadas, repatriación de menores y enfermos, traslado de cuerpos y asuntos migratorios, violación de derechos humanos por autoridades extranjeras, violación de derechos laborales en el extranjero, lo anterior con la finalidad de garantizar la protección de los derechos humanos y otras garantías de los mexicanos en el exterior.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Municipio.
- Reglamento Interior de la S.R.E.
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para el establecimiento y operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos 49, 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 15/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021